DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**
CURSO ACADÉMICO	**2017-2018**
CENTRO RESPONSABLE	**Facultad de Educación**
WEB DEL TÍTULO	**http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria**
WEB DEL CENTRO	**http://www.ubu.es/facultad-de-educacion**

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO:**	**INFORME FAVORABLE:**
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN JUNIO 2018 -

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	2017-2018
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TITULO	
GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria	

ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME
JUNT A DE CENTRO Y COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA UBU
FECHA DE APROBACIÓN
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
WEB E INTRANET DEL CENTRO WEB E INTRANET DEL TÍTULO REUNIONES CON AGENTES IMPLICADOS

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada
- Documentación del SGIC

	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	X		

JUSTIFICACIÓN

Lo establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido para todos los objetivos propuestos y el Grado en Maestro de Educación primaria renueva su Acreditación en 2017, recibiendo el informe favorable de ACSUCYL el 6 de Junio de 2017.
El Proyecto inicial propuesto en la memoria de Verificación se ha ido desarrollando conforme a lo previsto, considerándose que se ha logrado el cumplimiento de los objetivos señalados en la Memoria de Verificación en cuanto a aspectos organizativos, académicos y docentes. Ver: http://wwww.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria. Como se puede comprobar en la evidencia E02. Tabla 1. Resultados Académicos en la que se reflejan las tasas de eficiencia, rendimiento, éxito, media de créditos aprobados por estudiante, número de titulados, tasa de abandono, porcentaje de titulados en tiempo previsto y nota media de los estudiantes titulados.

Tabla 1. Resultados Académicos			
	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Tasa de abandono 1er curso	9,87%	11,03%	7,59%
Tasa de eficiencia	91,72%	90,86%	90,93%
Tasa de rendimiento	87,68%	86,80%	88,92%
Tasa de éxito	91,52%	90,36%	92,68%
Duración media de estudios	3,92	4,04	3,92
Media de Créditos superados por estudiante	48,64	46,69	47,31
Titulados	134	115	102
Abandonos	43	28	44
Traslados	22	-	-
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación o antes	65,61%	53,18%	47,26%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	7,61	7,54	7,58
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	1,95	1,9	1,94
Fuente SIUBU. Datos a fecha 29/11/2018			

Como se puede observar los resultados son buenos, superiores al año anterior. Cabe destacar el descenso de la tasa de

abandono.
Se ha logrado el cumplimiento de los objetivos señalados en la Memoria de Verificación en cuanto a aspectos organizativos, académicos y docentes. La página Web del título refleja este resultado. : http://wwww.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria
Por otra parte, desde su implantación, además del proyecto original, se han ido adoptando las diferentes normativas aprobadas por la Universidad de Burgos (http://wwww.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/normativa-de-ordenacion-academica-y-calidad) para los títulos adaptados al EEES. Estas normativas, referidas principalmente a evaluación, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, han permitido agilizar y realizar de forma más transparente estos procesos, de suma importancia para el andamiento del grado.
En términos generales, tal como lo reflejan los indicadores de seguimiento del Grado que están disponibles en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) los resultados han sido satisfactorios.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Las desviaciones causadas por un aumento del número de matriculados respecto al umbral del título, en los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-15, han sido controladas y en los últimos cuatro cursos académicos la matrícula se ha ajustado a lo previsto en la Memoria verificada. No obstante, en los cursos académicos en los que hubo un incremento en la matrícula el desarrollo de la docencia se efectuó de forma adecuada tanto en lo referente a recursos humanos como materiales.

En 2017-2018 el Vicerrectorado con competencias en Calidad realizó un estudio (correspondiente al año académico de 2016-2017) sobre el índice de no superan para todas las titulaciones (online y presencial). El estudio analiza los resultados de actas por asignatura, mostrando los resultados que se han categorizado en: “No se presenta”, “Suspenso” y “Supera” (“Aprobado”, “Notable”, “Sobresaliente” y “Matrícula de Honor”). En este informe no se incluyen otras categorías como: “Aprobado por compensación”, “Incompatible”, “Renuncia” y “Anulada”. Para el Grado en Maestro de Educación primaria, solamente tres asignaturas tienen un índice alto (ver E06). De primer curso, Expresión y Comprensión Oral y Escrita: 38,2% y Teoría e Historia de la Educación: 33%. De segundo curso, Fundamentos Científicos en matemáticas: 61%. Desde la Comisión se habló con los profesores coordinadores de las tres asignaturas para que fuesen tomadas medidas al respecto. Al parecer, las medidas adoptadas parecen estar dando frutos pues la tasa de éxito en estas asignaturas (ver E 04) se ha modificado de la siguiente manera

ASIGNATURA	TASA DE ÉXITO 2016-2017	TASA DE ÉXITO 2017-2018
Expresión y Comprensión Oral y Escrita	62,8%	92%
Teoría e Historia de la Educación	69,8%	77%
Fundamentos Científicos en matemáticas	42,4%	70,6%

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El número de alumnos que se matriculan en el Grado es elevado, ello hace que organizar y planificar calendarios, contenido, encuestas de evaluación y demás actividades resulte más dificultoso. A pesar de ello, el desarrollo ha resultado satisfactorio tal como ponen de manifiesto las encuestas sobre la satisfacción con la actividad docente. Evidencia E01. Ficha del Título.
La ficha completa se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU).

Tabla 2. Datos del Plan de estudios

Demanda	2016 / 2017	2017/2018
Alumnos nuevos en la Titulación	158	148
Alumnos matriculados	563	540
Alumnos con algún reconocimiento	67	80
Evaluación de la Actividad Docente		
00. Tasa de respuesta	54,29%	86,40%
01. Motivación del alumno	3,60	3,64
02. Materiales de la asignatura	3,57	3,68
03. Evaluación continua	3,55	3,67
04. Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	3,80	3,97
05. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga)	3,64	3,68
06. Satisfacción general del alumno	3,71	3,84

Fuente SIUBU. Datos a fecha 29/11/2018

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Informes internos y externos del Título: https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo
- Memoria verificada. MEMORIA DEL GRADO
- Documentación del SGIC: https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo
- E02. Indicadores del Grado. SIUBU y anexo de indicadores de este informe.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico	x		
x		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)	x		

JUSTIFICACIÓN

El perfil de las competencias definido en el título ha mantenido su relevancia dentro del ámbito académico, ya que desde la aprobación de la Memoria de Verificación no se han producido cambios legislativos relevantes en este contexto. Este perfil se sigue adecuando a las necesidades socioeconómicas de la Comunidad, porque las condiciones no han variado.
El Grado en Maestro de Educación Primaria proporciona una formación integral para desarrollar las competencias que requiere la atención educativa al alumnado en centros de educación primaria en aspectos psicopedagógicos y en aspectos curriculares. Además, ofrece la posibilidad de especializarse en una de las cuatro menciones que se ofertan realizando 30 créditos optativos (6 asignaturas) en tercero y cuarto curso. Las menciones concretas son: Educación Especial, Educación Musical; Lengua Inglesa o Lengua Francesa.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Un énfasis marcado en la práctica, tanto en las asignaturas como en el propio Practicum.
El desarrollo de las competencias propias del título capacita para salidas laborales diferentes a la docencia en enseñanzas regladas.
Dado que los alumnos del Grado tienden a hacer, al finalizarlo, el Grado de Maestro en Educación Infantil se ha creado un itinerario que los orienta para poder hacer ambas titulaciones en cinco años, promoviendo así una mejor integración.
Se ha constituido un grupo de innovación docente, SCIENCE PRO, con profesores de diferentes áreas (Didáctica de la lengua y la literatura – inglés--, Filologia Inglesa, Didáctica de las Ciencias Experimentales y Didáctica de las

Ciencias Sociales) con docencia en la Mención de inglés . El objetivo es la realización de un trabajo coordinado para mejorar la capacitación en la enseñanza de Ciencias en contextos bilingües. Las acciones de este grupo han comenzado en el segundo cuatrimestre de 2017-2018. https://www.ubu.es/noticias/formacion-de-calidad-para-los-futuros-maestros-de-centros-bilingues
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Se ha observado la necesidad de disponer de una nueva mención, la de Educación Física y por ello se solicitó a la ACSUCYL dicha mención. Dicha mención ha comenzado a cursarse en el año académico 2018-2019.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso. SIUBU E01. Ficha del Título. Alumnos Matriculados
- Datos de aplicación de la normativa académica. Normativa en Ordenación Académica

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Información relativa al acceso y admisión del Título: Acceso y Admisión
Solicitudes de reconocimiento de créditos: Reconocimiento de Créditos
Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: Reconocimiento de Créditos
Guías docentes actualizadas y públicas: https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-basica/guias-docentes
Actas de la Comisión de Titulación del Título https://www.ubu.es/intranet-de-la-facultad-de-educacion/calidad/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/comision-del-titulo/actas-y-documentacion-aprobada

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(9 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.	x		
X		Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)			
		La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

El proceso de acceso y admisión se ha realizado a lo largo de los siete cursos de impartición del Grado atendiendo a la

normativa de la Universidad de Burgos.
Los criterios de admisión establecidos permiten que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios de Grado.
Se ha seguido la normativa de la Universidad de Burgos para la permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, así como la referida al Plan de Organización Docente y a la de elaboración de las Guías docentes.

La planificación docente del Grado se ha desarrollado atendiendo en líneas generales lo establecido en la Memoria de Verificación y en sus sucesivas Modificaciones.

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal, así como la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

Desde la Coordinación del Grado se han planificado las actividades docentes, siguiendo siempre la normativa anteriormente señalada, a través de las siguientes acciones:
Dentro de la Comisión se han nombrado a cuatro miembros coordinadores de curso, que han realizado las tareas de coordinación y de enlace para trasmitir a la Comisión los aspectos relevantes de cada curso. De forma semestral, se realiza una evaluación del proceso docente, dirigida por los coordinadores y por los representantes de alumnos de cada curso del Título, con el objetivo de comprobar la puesta en marcha del mismo y la detección de problemas. Dicha evaluación incluye la percepción de los docentes y alumnos del curso acerca del funcionamiento del grado. En las reuniones de la Comisión de Grado, se ha realizado un seguimiento y análisis de las propuestas, que aparece reflejado en las actas de la Comisión.
Además, los coordinadores de curso han asumido, ajustándose a la normativa, la tarea de revisión de las Guías Docentes, en colaboración con el Coordinador de la Titulación, a fin de asegurar una correcta distribución de carga de trabajo del alumnado, tanto teórica como práctica (para cada semestre). Por otra parte, en el segundo semestre del curso 2015-1016 se puso en marcha un proceso para evaluar la distribución temporal de las entregas de trabajos y exámenes, que continua a día de hoy. Esta evaluación es realizada en forma conjunta por estudiantes y docentes, a través del coordinador del curso.
Otros aspectos importantes para la coordinación, los lleva adelante el propio Coordinador del Grado, como la elaboración y/o revisión del Plan de Organización Docente que supone el tratamiento de aspectos tales como la vinculación de asignaturas a departamentos y áreas, la asignación docente anual, la tipología de las asignaturas o la distribución de las asignaturas optativas de mención entre los dos últimos cursos del Grado como la formación de diferentes grupos teóricos y prácticos; la elaboración de una propuesta de horarios académicos y de calendario de exámenes a los profesores del grado y establecer la nota media de expediente que se utiliza para la elección de Centros de Prácticas o para la adscripción a líneas de trabajo, áreas y docentes en el Trabajo de Fin de Grado.
Para optimizar la adquisición de las competencias del alumnado, desde el curso 2015-2016 se ha implementado un sistema de adjudicación para conseguir que, en el mayor número de casos, el tutor del segundo período de prácticas coincida con el tutor del TFG (ver normativa TFG en UBUVirtual).
Otro elemento de Coordinación relevante, es la coordinación con el grado en Maestro de Educación Infantil, tanto en lo que se refiere a la posibilidad de los alumnos de realizar simultáneamente ambos grados como en relación a las normativas para la realización de las prácticas externas.
Otro ejemplo es el proyecto SciencePro antes mencionado. En el curso 2017-2018 se ha realizado la coordinación de contenidos y evaluación de las asignaturas de Lengua Inglesa II, Didáctica del Inglés y Ciencias de la naturaleza y su Didáctica II.

Toda esta información está disponible para el alumnado en la página web de la Titulación antes de su matriculación y una vez matriculado en la página de cada asignatura en la plataforma UBUVirtual.

El Grado en Maestro de Educación Primaria sólo se imparte en la Facultad de Educación.

El desarrollo de las prácticas externas se ajusta al Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se aprueban las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, al Real Decreto 1791/2010 (Estatuto del Estudiante Universitario), a la Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio), al Reglamento de Prácticas Externas UBU de 21 de julio de 2010 y a la Resolución Rectoral de beneficios de tutores coordinadores de prácticas. Asimismo, y hasta su derogación, se aplicaba el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y a la normativa interna elaborada por la Comisión de la Titulación, que ha sido revisada y actualizada a lo largo del desarrollo de la titulación.
Las prácticas de los alumnos en centros escolares es posiblemente el aspecto más importante en la formación de los alumnos que cursan el Grado en Maestro de Educación Primaria. En cada período de prácticas, al alumno se le asignan dos tutores, uno en el centro de prácticas y otro en la Universidad. De la tutorización de las prácticas se encargan todas las áreas implicadas en la docencia del Grado en Maestro de Educación Primaria en materias básicas, obligatorias y optativas de Mención, así como la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
Antes de las reuniones individuales con los alumnos, se realizan dos reuniones grupales. Una de ellas en la que participa la Coordinación de prácticas del grado, la Coordinadora de Prácticas del Centro (Vicedecana) y el personal responsable de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
La otra reunión se realizaba, hasta el curso 2015-16, entre todos los tutores de los Centros, los tutores de la UBU y el personal responsable de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. A partir del curso 2016-17 se ha cambiado esta reunión por dos – una al inicio y otra al final, evaluativa,-- entre los Coordinadores de prácticas de los centros escollares, los coordinadores de Prácticas del grado y el personal responsable de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Además, se realizan con los alumnos dos reuniones grupales: una para asignación de los centros por nota de expediente y la otra para aclarar diversas cuestiones relacionadas con las prácticas.
Dado el carácter de estas prácticas dentro de centros oficiales de enseñanza, existen además dos órganos de coordinación interinstitucional, la Comisión provincial de prácticas de grado (órgano de coordinación interinstitucional y de gestión de la participación de los sectores universitario y escolar en el desarrollo de las prácticas en los centros escolares de cada provincia, adscrita a la Dirección Provincial de Educación) y la Comisión regional de prácticas de grado (órgano de coordinación interinstitucional, de deliberación, decisión y gestión de la participación de los sectores universitario y no universitario en el desarrollo estratégico de las prácticas a nivel regional, adscrita a la Consejería de Educación.)
Cabe destacar que en el curso académico 2016-17 se ha constituido la Comisión de Prácticas de la Facultad, para garantizar la coordinación y resolución de problemas de todas las prácticas externas del Centro. El reglamento, las normas de funcionamiento, composición y actas aparecen en el apartada correspondiente en la intranet de la Facultad de Educación.
El documento denominado como Plan de Practicas, recoge los derechos y deberes del alumnado, del profesorado tutor de la UBU y de los coordinadores y tutores de los centros de prácticas. Al mismo tiempo anexa los distintos registros de seguimiento y evaluación, pautas y aspectos a evaluar, el guion de la Memoria Final y los datos de organización de las mismas. Estos documentos se encuentran tanto en las asignaturas de Practicum I y II de UBUVirtual como disponibles a toda la comunidad en la página web del título, en la sección de Prácticas y Trabajo de Fin de Grado http://wwww.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/practicum
Para facilitar al alumnado la realización de sus Prácticas escolares fuera de la Comunidad de Castilla y León, se han firmado convenios con las Comunidades Autónomas de Murcia, La Rioja y Canarias. Asimismo, se han firmado a través del programa SICUE acuerdos en el curso 2016-17 para que puedan realizarse prácticas en el País Vasco, de donde procede un número importante de alumnos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Se han ido actualizando los procedimientos de desarrollo en las asignaturas de Practicum y de Trabajo de Fin de Grado. Esta

información ha sido accesible a la sociedad y de forma específica para el estudiante ya matriculado desde la Plataforma docente UBUVirtual. Además, se realizan actuaciones para que, en la mayor proporción posible, los alumnos puedan realizar el TFG y el Practicum II con el mismo tutor.
Los alumnos tienen información previa a su matriculación sobre la distribución de las asignaturas, el horario y el calendario de exámenes.
La comunicación es fluida tanto entre el profesorado de una especialidad como con la coordinación del título por lo que ha sido fácil la introducción de pequeñas modificaciones en aras de mejorar el desarrollo de las actividades formativas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

A pesar de la coordinación realizada entre asignaturas, es necesario hacer explícitos mecanismos que hagan referencia a la coordinación entre profesorado que imparte asignaturas de diferentes cursos dentro de una misma mención, o entre profesorado de las asignaturas correspondientes a una misma materia. La creación de grupos de innovación, como el caso de SciencePro, puede ser una posible via.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria
- Guías docentes: https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-basica/guias-docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Memoria del Grado: https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2015-04-30_memoria_g._maestro_ed._primaria_inf._favorable_acsucyl_m3.pdf
- Plan de estudios: https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-academica/plan-de-estudios

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo.	x		
x		La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.	x		
x		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.	x		
x		Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción	x		

JUSTIFICACIÓN

La información referida al Grado está accesible a través de web de la Universidad, en el epígrafe Estudios-Grados: http://wwww.ubu.es/grados y en la web de Facultad de Educación que da acceso a la web del Grado. Esta doble vía de acceso se mantiene ya que se ha observado que los futuros alumnos consultan la información sobre Grados a través del enlace de la web de la universidad y los alumnos ya matriculados, los profesores de la Universidad de Burgos y los profesores tutores de los centros utilizan el enlace de la Facultad de Educación. La información a la que se accede por cualquiera de las dos vías es la misma y está actualizada. También el alumnado recibe información, a través de la página web de la titulación y/o del servicio UBUmail, de eventos y actividades de interés relacionadas tanto con las actividades formativas como con el futuro ejercicio profesional.

Antes del periodo de matrícula las Guías docentes son públicas y accesibles por la sociedad en general a través de la web del título.
En el caso de las asignaturas de Practicum y Trabajo de Fin de Grado, además de la información disponible en la web del grado y, para el estudiante ya matriculado, desde la Plataforma docente UBUVirtual y por mensajería electrónica, se realizan todos los años reuniones con los Coordinadores del grado y de prácticas con los alumnos matriculados antes de comenzar el primer período de prácticas para explicar el funcionamiento de las mismas. También se realiza una reunión general con los alumnos de cuarto curso matriculados en el TFG para explicar los procedimientos y adjudicación de directores.
Los alumnos tienen información previa a su matriculación sobre la distribución de las asignaturas, el horario y el calendario de exámenes: http://wwww.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-academica
Además, los Coordinadores de Movilidad (SICUE e internacional) realizan reuniones para informar a los alumnos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La página Web se revisa y actualiza periódicamente.
La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.
El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.
Durante este curso académico se ha seguido completado la información de algunos enlaces.
Las páginas de las asignaturas de Practicum y TFG en UBUVirtual tienen un formato unificado, favoreciendo un rápido acceso a las diferentes documentaciones de los alumnos y docentes tutores/directores que hacen uso de ellas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Revisar semestralmente la página web con el fin de validar que todo esté correcto.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Documentación del SGIC del Grado: SGIC -titulo-punto-9
- Informes de seguimiento interno y externo: http://www.ubu.es/grado-en-derecho/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo
- Sistema de Información de la UBU. https://ubunet.ubu.es/siubu/sigma_tgrados.seu
- E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos. Anexo de Indicadores y Evidencias.
- E02. Indicadores del Grado. Anexo de Indicadores y Evidencias.
- Comentarios, Sugerencias y quejas: https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/calidad/reclamaciones-yo-sugerencias

Planes de Mejora: Plan de Mejoras. Intranet del Grado

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**.	X		

JUSTIFICACIÓN

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad. Así mismo dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. Igualmente facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

Durante el curso 2017-2018 han seguido funcionando las Comisiones contempladas en el SGIC: la Comisión de Grado en Maestro de Educación primaria y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. El contenido de las reuniones de todas ellas puede consultarse en la Intranet del Centro.

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente , el **Programa DOCENTIA**

certificado el 10/03/2016 por ANECA y ACSUCYL .La convocatoria es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente.

Para el seguimiento de los títulos se desarrolla el procedimiento: PA09 (*Seguimiento interno de los títulos*), cuyo objetivo es estudiar el modo en que se comprueba periódicamente la correcta implantación del título, de acuerdo a la memoria verificada y con los requerimientos de seguimiento para la correcta acreditación acordes al R.D. 1393/2007 y R.D. 861/2010. Establece además como la Universidad de Burgos asegura el procedimiento anual de Seguimiento Interno de los títulos de la UBU mediante el correspondiente autoinforme de cada uno de ellos. Además el SIGC se complementa con la aplicación del procedimiento PC10 (*Análisis y mejora de los resultados académicos*). El objetivo de este procedimiento es definir como se garantiza la medición, el análisis de los resultados académicos y la toma de decisiones a partir de dichos resultados con el fin de mejorar de la calidad de las enseñanzas impartidas.

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado PA07 (*Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)*. Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título. Asimismo la Facultad de Educación en su página Web cuenta con un enlace para notificar incidencias de carácter docente que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia. La utilización de este recurso se ha generalizado en este periodo académico, lo cual ha permitido tener una adecuada constancia de todas las incidencias que afectan al desarrollo de la docencia. Las instancias son recogidas por la Secretaria de Decanato.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde a la implantación del Título.
Las decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título y gracias a la información proveniente del sistema de garantía de calidad, ha permitido la Renovación de la Acreditación del GRADO.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir trabajando en el desarrollo y mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa – No hay

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Informes de Renovación de la Acreditación, interno y externo: https://www.ubu.es/intranet-de-la-facultad-de-educacion/calidad/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/comision-del-titulo/informes

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	x		
x		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.	x		

JUSTIFICACIÓN

Aunque se ha seguido la recomendación de realización de autoinformes para evaluar la evolución de la implantación del título, este título no ha sido evaluado de forma externa. Sin embargo, las consideraciones de los distintos informes de autoevaluación se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Dichas actuaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas. Además, se han adoptado una serie de modificaciones, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas a otros títulos de la UBU que sí han tenido evaluación externa.
El informe favorable de la ACSUCYL para la renovación del título llegaron al final del curso académico 2016-2017.
En 2017-2018, se siguió trabajando en las recomendaciones realizadas, como, por ejemplo, la cuestión del abandono, que ya fuera discutido en el punto de valoración Global del título.

En relación al fomento de la aplicación práctica de las propuestas de TFG, existe, como ya mencionado, el incentivo de la realización del Practicum II y TFG con el mismo tutor—que propicia la realización de TFG aplicados, lo que se favorece, desde la Coordinación del título mediante un sistema de asignación de tutores flexible; ver normativa de TFG http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado ,
Además, se han comenzado a realizar las Jornadas de Difusión de Experiencias Innovadoras en el Practicum, cuya primera edición se llevó a cabo el 31 de enero del año 2018. https://www.ubu.es/te-interesa/i-jornada-de-difusion-de-experiencias-innovadoras-en-los-practicum-grados-en-maestro-de-educacion-infantil-y-primaria-0
En esta Jornada los alumnos presentan los TFG que han desarrollado a partir de la aplicación de prácticas innovadoras en las aulas. Consideramos que esto incentivará a los alumnos y docentes a la aplicación de las propuestas de TFG.

En 2017-2018, se incentivó el programa de Formación Dual Universitaria, por el que estudiantes del Grado afianzan su formación en un centro educativo a través de unas prácticas externas extracurriculares, con la posibilidad de

trabajar apoyando al profesorado en materia de currículo durante un curso escolar. Este programa, que ha continuado en 2018-2019, ha estado especialmente dirigido a los alumnos de la mención de Educación especial. https://www.ubu.es/noticias/un-proyecto-inclusivo-de-aprendizaje-servicio

Por último, destacamos que para aumentar la movilidad internacional han sido adoptadas dos medidas.

- La primera es hacer visible, en la página de Movilidad del Título, los convenios internacionales existentes.
- La segunda, es la elaboración de un bloque de asignaturas de diferentes Grados de la facultad, agrupadas en el primer semestre e impartidas en inglés (un total de 40 ECTS) que conforman una oferta para estudiantes extranjeros, incluyendo prácticas por un número menor de créditos, más acorde con el peso de las prácticas en los planes de estudio de otros países. Este bloque conforma el núcleo de un convenio Erasmus, en marcha a partir del curso académico 2018-2019, con la universidad HKR de Suecia.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
El compromiso de los profesores y su implicación activa y esforzada en la renovación de la acreditación y en la mejora del Título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
No se observan

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado
  - Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente E02. Indicadores del Grado. Tablas: 12 y 13

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- IFIE: http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie
- Planes de formación: http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	x		
x		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	x		
x		La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.	x		

JUSTIFICACIÓN

Se considera que el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. Tal y como se puede apreciar en la tabla 7.2 de la evidencia E02, todo el profesorado es licenciado o doctor. El porcentaje de doctores, teniendo en cuenta el grado en completa implantación ha ido aumentando, situándose en el curso 2017-18 en el 53 %. Dado que varios de los licenciados, profesores del grado, obtuvieron su título de Doctor en este último año, permite suponer que este porcentaje superará el 60 % en los próximos años. Estos datos muestran el incremento progresivo de los parámetros de calidad académica del profesorado. En relación, a la proporción de personal fijo funcionario y laboral con respecto a los profesores asociados y ayudantes doctores, (ver E02), esta proporción ha ido decreciendo, situándose en 2018 en el 45% del profesorado, debido al mayor número de profesores para cubrir todas las asignaturas, la jubilación de varios docentes de la Facultad que, tradicionalmente habían dado clase en Magisterio, y la necesidad de adecuar las contrataciones a los Presupuestos Generales del estado (con sus límites en la tasa de reposición), para la contratación de personal fijo de los últimos años. Dado que esta última restricción ha sido levantada durante el año 2017, consideramos que la proporción de personal fijo y laboral frente a profesores asociados aumentará en los próximos cursos. Cabe señalar que los baremos de los concursos para la selección de personal asociado tienen en consideración criterios relacionados con su actividad en ámbitos vinculados con la titulación (docentes de primaria, inspectores escolares, miembros de los equipos psicopedagógicos, etc…), con lo que su experiencia enriquece la formación del alumnado. Además, para garantizar la coordinación, la continuidad y la reflexión conjunta sobre la práctica docente se incentiva, desde la Coordinación del grado, que los docentes coordinadores de las asignaturas sean docentes a tiempo completo y, en la medida de lo posible, personal fijo funcionario y laboral.

La mayor parte del profesorado del Grado está adscrito a áreas de conocimiento de Educación, en particular las Didácticas

específicas, y Psicología. Debido a la propia naturaleza de la titulación y a sus orígenes científicos y epistemológicos esta preponderancia de las ramas psicoeducativas se considera totalmente necesaria y adecuada no sólo para la exposición teórica de las materias, sino también para constatar la realidad de los centros de trabajo y prácticas de los estudiantes. Por otra parte, la formación del alumnado en lenguas extranjeras—tanto en la formación en general como en las dos menciones del grado- hace totalmente necesaria la presencia de las áreas vinculadas a la Filología.
En resumen, se considera que todo el profesorado del Grado tiene la cualificación académica exigida para la impartición de la docencia puesto que se constata que, al final del período evaluado, más del 50% del profesorado es doctor/a, y que hay una adecuada proporción de expertos en el campo de la Educación Primaria que desarrollan su actividad en ámbitos profesionales relacionados con la titulación.

El Instituto de Formación e Innovación (ver: http://www.ubu.es/es/ifie) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de los profesores. Dentro de dicha oferta formativa figura un programa de formación inicial del profesorado novel (ver: http://wwww.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/normativa-planes-formacion-profesorado/plan-de-formacion-del-profesorado-novel-pfpn)Veintiún profesores con docencia en el Grado han participado activamente en grupos de innovación docente de la UBU (http://wwww.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/grupos-de-innovacion-docente-de-la-universidad-de-burgos).

La Universidad de Burgos ha convocado ayudas dirigidas a los grupos de innovación docente con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente. Cada curso académico, el Vicerrectorado con competencias en profesorado organiza unas Jornadas de Innovación docente. En dichas Jornadas se transmiten experiencias de innovación en la Universidad de Burgos. Dichas experiencias hacen referencia a prácticas de innovación en la docencia universitaria y también a experiencias de colaboración entre el profesorado universitario y el profesorado de Educación Secundaria.

De forma anual se convocan ayudas para el desarrollo de proyectos de Innovación y mejora docente.

Tanto desde el Vicerrectorado con competencias en profesorado como desde el Vicerrectorado con competencias en investigación e ha potenciado la participación del profesorado de la Universidad de Burgos en cursos y Jornadas de Innovación docente.
Además, desde el Vicerrectorado con competencias en investigación se está potenciando la actividad investigadora del profesorado, tanto a partir de ayudas propias a los Grupos de Investigación Reconocidos así como mediante cursos y apoyo logístico para la participación en proyectos europeos como el Erasmus+ . El primero de estos proyectos ha sido el proyecto Botstem, liderado por profesores del Grado. https://www.ubu.es/noticias/la-universidad-de-burgos-lidera-el-proyecto-europeo-botstem

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El profesorado encargado de la impartición del título a lo largo de estos años cuenta con la cualificación exigida.

La implicación de una parte del profesorado en grupos de innovación docentes, así como su participación en diferentes proyectos de investigación competitivos a nivel tanto autonómico como nacional es satisfactoria.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Limitada experiencia y reconocimientos investigadores de la gran mayoría de los docentes debido, fundamentalmente, a la elevada dedicación docente que tiene el profesorado y que le impide poder realizar publicaciones de cierto impacto.
Elevado porcentaje de profesorado asociado con el que cuenta la titulación y que, aunque tiene la ventaja de trasladar a las

aulas la experiencia docente que tienen en cuanto que profesores en activo, condiciona otra serie de aspectos pedagógicos y organizativos (coordinación y horarios).
Es necesario incrementar el potencial investigador de los docentes y reducir en cierta medida el número de profesores a tiempo parcial.
Seguir trabajando en la mejora del profesorado en forma de tiempo disponible, acceso a cursos, financiación de estancias, etc.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
  - Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título. E02. IND del Grado. Tabla 13 espacios

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Servicios de apoyo: http://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	x		
x		Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	x		
x		Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	x		

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales disponibles, permiten desarrollar las actividades formativas de una manera satisfactoria. La existencia de laboratorios de idiomas, laboratorios de ciencias y tecnologías o aulas de música se adecua a la impartición de asignaturas propias de las distintas menciones del grado. Además, se han dividido aulas grandes
en espacios más pequeños para potenciar las metodologías participativas y el trabajo en equipo. A partir del curso 2016-2017 se han visto incrementados y mejorados los espacios, dado que la Facultad de Humanidades y Comunicación se ha desplazado a su nuevo edificio, quedando así el edificio de forma exclusiva para las titulaciones dependientes de la Facultad de Educación. Esto ha supuesto un incremento tanto los despachos de los profesores como las aulas y los seminarios para el desarrollo de actividades en pequeño grupo.

Además del personal académico, el equipo de trabajo asignado a los estudios está compuesto por personal de gestión integrado en la Facultad de Educación, que presta el apoyo administrativo a las titulaciones que se imparten en el Centro.

Los profesores, a través de las tutorías académicas ofrecen asesoramiento sobre tareas académicas, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje e inserción laboral. Las consultas más frecuentes están referidas a aspectos relacionados con las materias de impartición de la docencia y con información acerca de becas, movilidad (ERASMUS y No ERASMUS) y continuidad de estudios y salidas profesionales en el caso de alumnos que finalizan el grado o el master.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
El alumnado de la titulación tiene acceso a los servicios y programas de orientación académica y profesional prestados por la Universidad de Burgos. Se considera adecuada la intervención previa al acceso, a través del programa de tutoría de preinscripción, que supone contactar directamente con el alumnado que se matricula por primera vez. Están disponibles una variedad de servicios de orientación académica, profesional, para estudiantes con discapacidad, o sobre programas de movilidad, entre otros. A ello se une la información proporcionada a los estudiantes a través de la web de la titulación y la acción tutorial ejercida por el profesorado encargado de la docencia de cada asignatura. Se han reutilizado espacios recuperados, disponiéndose actualmente de espacios para el comedor de alumnos, una nueva aula de informática, para el trabajo en grupo y para otro tipo de tareas.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
A pesar de los esfuerzos de reutilización de espacios, aún son necesarias aulas más grandes, con bancos móviles y algunas aulas especiales.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Página web institucional del título https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria
- Guías docentes: https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-basica/guias-docentes
- Información pública el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: Reglamento
- E04. Resultados académicos de las asignaturas del Grado
- E07. Informe de evalaución de las asignaturas

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(4 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación	x		
x		Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	x		
x		Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	x		
		En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.			

JUSTIFICACIÓN

La Facultad cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje de cara a su mejora incluidos en el Modelo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título. En cada curso académico, tendiendo a la normativa vigente para la elaboración de las Guías Docentes, se explicitan las competencias que debe adquirir el alumnado, la metodología de enseñanza-aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas y procedimientos de evaluación ordinaria y excepcional.

Teniendo en cuenta el objetivo final (facilitar el desarrollo de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación), los Coordinadores de cada curso han propiciado la coherencia y coordinación de las competencias señaladas en las guías docentes de las asignaturas. Posteriormente desde la Coordinación del Título se ha comprobado la coherencia tanto inter como intra-asignaturas. Todas las competencias que se asignaron en la memoria de verificación del Grado en Maestro de Educación

Primaria, y sus posteriores modificaciones, se encuentran presentes en al menos una asignatura de la titulación además de en las asignaturas Practicum y Trabajo Fin de Grado. Es decir, existe una coherencia entre lo señalado en la memoria y lo que se oferta en las asignaturas del Grado. Esta coherencia es extrapolable también a los resultados de aprendizaje que se encuentran desglosados en cada guía docente con su equivalencia en actividades y competencias.

Finalmente las guías docentes se han presentado a aprobación de la Comisión del Título y de la Junta de Facultad. En relación con las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado la Comisión de Trabajos Fin de Grado ha estructurado su desarrollo estableciéndose los criterios de evaluación consensuados entre todos los profesores. Los criterios se recogen en la normativa específica para las Practicas Externas y para el Trabajo Fin de Grado. Ambas normativas se sometieron a aprobación por la Junta de Centro.
Los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente de la Universidad de Burgos en materia de evaluación y son públicos a través de la publicación de las guías docentes de las asignaturas que han seguido la normativa señalada en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.
Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas anuales, el sistema de evaluación continua es valorado por los estudiantes con puntuaciones que superan el 3,6 (superior al valor medio de la UBU- E07) y que vienen elevándose ligeramente en los últimos cursos académicos. Esta puntuación debe ser valorada teniendo en cuenta que los criterios de evaluación, los procedimientos de evaluación o la asignación de calificaciones suelen encontrarse entre los elementos que obtienen una menor puntuación en las encuestas administradas al alumnado universitario. El profesorado también muestra una satisfacción del 3,5 con los resultados académicos (E01)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las guías docentes muestran una correspondencia entre actividades de enseñanza-aprendizaje, elementos contemplados en el sistema de evaluación y competencias definidas para el título. Ello refleja la coherencia de metodología y evaluación con los resultados de aprendizaje previstos, además las guías permiten confirmar que las asignaturas de la titulación dan cobertura a la totalidad de las competencias definidas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir mejorando en la valoración de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico: Evidencia E01. Ficha del Título.
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono. E02. IND del Grado. Tabla 14. Tasas de resultados

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.	x		
x		Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	x		

JUSTIFICACIÓN

Según los datos ofrecidos por el SIUBU, Tabla 14, la Titulación presenta unos resultados satisfactorios, destacándose además que la tasa de éxito mejoró a medida que se fueron implantando los distintos cursos de la Titulación.
Aunque son resultados positivos, con una tasa de graduación superior al 60% previsto en la memoria de verificación del título, otras, como la tasa de abandono y de eficiencia están un poco por debajo de los previstos en la memoria de Verificación del título, donde se preveían: Tasa de abandono 10%; Tasa de eficiencia 95%. El único indicador con valores negativos más significativo corresponde al abandono global, Sin embargo, debemos indicar que es posible que este número esté absorbiendo el abandono desde el inicio de la titulación. De hecho, si nos fijamos en el abandono en el primer curso (curso en el que típicamente abandonan más alumnos), la tasa ha disminuido considerablemente.

Tabla 14. Tasas de resultados y de abandono

Tasas	2016 / 2017	2017/2018
Tasa de abandono	17,83%	25,43%
Tasa de abandono 1er curso	11,03%	7,59%
Tasa de eficiencia	90,86%	90,93%
Tasa de rendimiento	86,80%	88,92%
Tasa de éxito	90,36%	92,68%
Tasa de graduación	72,61%	67,05%
Fuente SIUBU. Datos a fecha 30/11/2018		

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Con algunas excepciones, los resultados académicos se mantienen o evolucionan positivamente desde la implantación del título.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La tasa de abandono global es alta, superior al 20%. Por su parte, las tasas de abandono en primer curso, han marcado una tendencia a la baja, situándose en el último curso académico por debajo del 10%. Se debe seguir trabajando en este aspecto.

III. RESULTADOS

4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Datos de inserción laboral: evidencia E01. Ficha del Título

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(1 estándar)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	x		

JUSTIFICACIÓN

Estos datos de la inserción laboral, que aparecen en la Tabla, son positivos. En la cuarta promoción de la titulación, , casi el 40% de los egresados fueron empleados en trabajos relacionados con la titulación, con un tiempo máximo de 3 meses para encontrar empleo. Esta cifra se mantiene dentro de los valores que registra la EPA de marzo de 2015 que muestra que tan sólo el 48.6% de los menores de 25 años trabajan en España.

El dato de la cuarta promoción, arroja que a un año de su salida al mercado laboral, el 35, 14% de los egresados tienen trabajo relacionado con la titulación. Esta cifra es alta, a pesar del poco tiempo pasado desde su salida, la posible continuidad en los estudios (másteres, posgrados, etc.) de algunos estudiantes, y la difícil situación económica de los jóvenes en España. La satisfacción con el empleo al año del egreso continua alta. Consideramos que estos son buenos indicadores que la formación que se les imparte a los estudiantes es adecuada para ejercer su profesión, u otras profesiones relacionadas con la docencia de niños de primaria tanto en actividades curriculares como extracurriculares.

Satisfacción Egresados/Inserción laboral	2015-2016	2016-2017
00. Tasa de respuesta egresados	68,29%	69,16%
01. Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la Titulación	46,43%	64,86%
02. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la Titulación antes de terminarla	25,00%	35,14%
03. Porcentaje de egresados trabajando al año de terminar los estudios	60,71%	62,16%
04. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios	35,71%	35,14%
05. Tiempo en encontrar el primer empleo	0-3 meses	0-3 meses
06. Satisfacción con el empleo actual al año de egreso	3,79	3,65

Fuente SIUBU. Datos a fecha 30/11/2018

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La tasa actual de inserción laboral es razonable y consideramos que estas cifras podrán aumentar vista la demanda que existe para estos profesionales en el plazo de 1-3 años período que debemos tomar como referencia para constatar la inserción laboral de los egresados.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La Universidad de Burgos sigue esforzándose en la coordinación de la evaluación elaborando nuevas encuestas de evaluación que permitan un análisis sencillo de las acciones de inserción laboral.

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Actividad Docente http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/actividad

Encuesta grupos de interés: http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(1 estándar)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.	x		

JUSTIFICACIÓN

Uno de los aspectos relevantes en el desarrollo del Grado es conocer la satisfacción de los agentes implicados en el mismo. Todos los resultados sobre el Grado se encuentran disponibles en el sistema de información de la UBU (SIUBU). Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título. Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés. También tiene un sistema centralizado de recogida de datos y análisis de la satisfacción general de todos los colectivos implicados en los Servicios de la UBU (Programa GESSOL.)

La Comisión del título revisa el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Como puede observarse en la Tabla siguiente, la satisfacción general de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada y ha aumentado en casi todos los ítems en el curso 2017-2018.

Indicadores de satisfacción	2016-2017	2017-2018
06. Satisfacción general del alumno	3,71	3,84
08. Porcentaje de egresados que recomendaría la titulación	78,60%	92,40%
01. Satisfacción general de los egresados con la titulación	4,11	3,89
10. Satisfacción general del profesorado con la Titulación (Mod. Presencial)	3,87	4,00
11. Satisfacción del profesorado con el diseño del plan de estudios (Mod. Presencial)	3,94	3,99
12. Satisfacción del profesorado con el despliegue del	4,06	3,91

Plan de Estudios (Mod. Presencial)		
15. Satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación responsable del título (Mod. Presencial)	4,26	4,37
17. Porcentaje de profesorado que recomendaría la titulación (Mod. Presencial)	97,40%	100,0%
01. Satisfacción general de los estudiantes con las prácticas realizadas	4,29	4,5
02. Satisfacción general de los tutores (TutUBU/TutExt) con las prácticas tuteladas	4,42 / 4,41	4,32 / 4,32
05. Satisfacción de los tutores (TutUBU/TutExt) con la coordinación entre tutores de las prácticas	4,42 / 4,08	4,32 / 3,92
Fuente: SIUBU 30/11/2018		

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La satisfacción expresada por todos los agentes implicados en el desarrollo del título se sitúa en niveles medio-altos y ha ido en aumento.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La coordinación entre los tutores externos y los de la UBU, aunque no es mala, tampoco es tan bien valorada. Desde la Coordinación se prevé la realización de charlas con los tutores UBU para mejorar dicha comunicación.
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés así como en la mejora del funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Extensión máxima recomendada 1 página.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Evidencia E02. IND del GRADO. Tabla 16.
Evidencia E01. Ficha del Título.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	x		
		El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	x		
x		El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.	x		

JUSTIFICACIÓN

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado (http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo) como para el alumnado (movilidad interuniversitaria: http://wwww.ubu.es/becas-de-movilidad).

Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado con información disponible en: http://wwww.ubu.es/investigacion

Y para la movilidad del alumnado:

1. Movilidad Interuniversitaria Nacional (entre universidades españolas): Programa SICUE (ver: http://wwww.ubu.es/becas-de-movilidad/programa-de-movilidad-sicue-curso-20152016)
2. Convocatoria ayudas PAP/Erasmus (ver: http://wwww.ubu.es/te-interesa/convocatoria-movilidad-internacional-erasmus-estudios-y-no-erasmus-2015-2016)

Además desde el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se gestionan los programas de movilidad y la coordinación de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras (http://www.ubu.es/es/relinternacionales).

Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son:

PC06 (*Movilidad de los Estudiantes*): El objeto de este procedimiento es establecer como los Centros implicados en el

desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantizan y mejoran la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

Este procedimiento se desarrolla, con carácter general, para todos los Centros de la Universidad de Burgos. Las acciones en materia de movilidad de los estudiantes las gestiona el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y las de movilidad en el territorio nacional las gestiona el Servicio de Gestión Académica (SGA).

El Coordinador de la Titulación tiene entre sus funciones la coordinación de la calidad, por lo que recoge información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad a través de los datos proporcionados por los diferentes tutores, los responsables del SRI y del SGA. Esta información la aporta a la Comisión del Grado para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento.
El Grado en Maestro de Educación primaria es un título cuya proyección se centra en la población española, por lo que a lo largo de su impartición se han matriculado alumnos españoles, no solo de la provincia de Burgos sino de otras provincias. Sin embargo, como se puede observar en la Evidencias E02. IND GRADO. Tabla 16 Alumnos extranjeros y de otras provincias, también se han matriculado alumnos extranjeros, siendo en el curso 2016-17 de 18.
Aún es pequeño el número de alumnos en movilidad, tanto nacional como internacional, como se observa en la siguiente tabla.

Movilidad	2016-2017	2017-2018
Alumnos que participan en programas de movilidad en otra universidad	14	17
Alumnos procedentes de otras universidades en programas de movilidad	12	10

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La satisfacción de los estudiantes que han participado en programas de movilidad es en general alta (4,5).
En la página web de la titulación, el enlace correspondiente a movilidad incluye el nombre de los coordinadores de movilidad del centro y en el enlace de la convocatoria de la movilidad , tanto nacional como internacional, el alumno tiene acceso a toda la información de los centros nacionales y extranjeros con los que se han establecido convenios o acuerdos para la recepción de estudiantes de la titulación.
Se ha elaborado un bloque de asignaturas de diferentes Grados de la facultad, agrupadas en el primer semestre e impartidas en inglés (un total de 40 ECTS) que conforman una oferta para estudiantes extranjeros, incluyendo prácticas por un número menor de créditos, más acorde con el peso de las prácticas en los planes de estudio de otros países. Este bloque conforma el núcleo de un convenio Erasmus, en marcha a partir del curso académico 2018-2019, con la universidad HKR de Suecia.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La titulación recibe aún un número reducido de alumnado de otras universidades nacionales o extranjeras en virtud del programa Erasmus y de otros convenios, por lo que se debe mejorar tanto la oferta del título como la información al respecto.
La satisfacción expresada respecto a la información y orientación recibidas por los estudiantes de movilidad propios son bajas.
Seguir trabajando en la firma de convenios de colaboración.
Seguir trabajando en el fomento de la movilidad del profesorado.

ANEXO: PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se debería revisar el peso del profesorado asociado en la carga docente de la titulación.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha trasladado esta recomendación al Vicerrectorado correspondiente.			
IMPACTO			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda adoptar estrategias para favorecer el incremento de la experiencia investigadora por parte del profesorado implicado en el título.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde el Vicerrectorado con competencias en investigación se está potenciando la actividad investigadora del profesorado, tanto a partir de ayudas propias a los Grupos de Investigación Reconocidos así como mediante cursos y apoyo logístico para la participación en proyectos europeos como el Erasmus+ .			
IMPACTO			
El primero de estos proyectos ha sido el proyecto Botstem, liderado por profesores del Grado. https://www.ubu.es/noticias/la-universidad-de-burgos-lidera-el-proyecto-europeo-botstem En 2018-2019, docentes de la facultad, asociados al grado han ganado más proyectos de investigación a nivel regional, nacional e internacional.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda prestar especial atención a la bajada de los indicadores de rendimiento el último curso, a la satisfacción de los egresados respecto a la organización de la enseñanza, el desarrollo del Trabajo Fin de Grado, las acciones de movilidad y el sistema de sugerencias y reclamaciones.		X	

JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

En relación a la organización de las enseñanzas, se han producido actuaciones para mejorar el diálogo con los alumnos , así como reorganizaciones de horarios.

En relación TFG se están realizando dos actuaciones:

a) Fomento de la aplicación práctica de las propuestas de TFG, a través de favorecer, desde la Coordinación, la realización del Practicum II y TFG con el mismo tutor—que propicia la realización de TFG aplicados y de organizar Jornada de Difusión de Experiencias Innovadoras en el Practicum. En esta Jornada los alumnos presentan los TFG que han desarrollado a partir de la aplicación de prácticas innovadoras en las aulas. Consideramos que esto incentivará a los alumnos y docentes a la aplicación de las propuestas de TFG.
b) Modificación, en el curso 2017-2018, de la forma de evaluación del TFG, más acorde con el peso de la asignatura en el Plan de estudios e incluyendo rúbricas de evaluación específicas. Esto ha llevado a la realización de reuniones con los docentes y los alumnos que, consideramos, permitirán mejorar el desarrollo del TFG.

En relación a la movilidad, se están realizando tres acciones:

a) Mayor información a los alumnos y profesores.
b) Una oferta concentrada en el primer semestre de distintas asignaturas de la Facultad de un bloque de asignaturas ofrecidas en inglés (40 ECTs) que van a conformar una oferta para estudiantes extranjeros, incluyendo prácticas por un número menor de créditos, más acorde con el peso de las prácticas en los planes de estudio de otros países.
c) Firma de convenios para incrementar el número de alumnos extranjeros que visitan la Facultad de Educación y, por ende, la UBU.

En relación a el sistema de quejas y sugerencias, desde Decanato se ha elaborado un PROTOCOLO DE RECLAMACIONES Y/O SUGERENCIAS RELATIVAS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (Aprobado en Junta de Facultad de 28 de abril de 2016), visible en la página web del Título.

IMPACTO

Ha aumentado la satisfacción de los egresados con la organización de la enseñanza (de 3,08 a 3, 3) y con los canales de quejas y sugerencias (de 2,92en 2015-2016 a 3,12 en 2017-2018)

Ha aumentado la satisfacción de los estudiantes con el TFG

	2016-2017	**2017-2018**
Satisfacción general con el Trabajo Fin de Grado	3,65	4,19
Satisfacción con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado	2,94	3,56

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda conocer más a fondo las causas del incremento del abandono y identificar acciones para poder reducirlo.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde Vicerrectorado se ha realizado un estudio sobre las asignaturas que se encuentran en riesgo (alumnos no presentados y alumnos suspensos). A partir de esos resultados se están estudiando acciones para solventar el problema en las tres asignaturas que presentan mayor riesgo.			
IMPACTO			
Ha disminuido el abandono en primer curso y ha aumentado el índice de aprobación en las tres asignaturas con peor índice (ver Valoración Global del Título de este informe)			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda atender las necesidades pendientes en relación a los espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo del título.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se han trasladado estas recomendaciones a Decanato quien, conjuntamente con los Vicerrectorados involucrados, están tomando medidas al respecto. Se están restructurando espacios para los alumnos y nuevas aulas.			
IMPACTO			
A pesar de los esfuerzos realizados desde Decanato (que incluyen varias salas de estudio para trabajo individual y grupal), la satisfacción de los egresados con las instalaciones e infraestructuras sigue siendo baja (de 2,84 en 2016-2017 a 2,78 en 2017-2018). Por otra parte, ha aumentado la satisfacción del profesorado con las instalaciones e infraestructuras (de 3,51 en 2016-2017 a 3,87 en 2017-2018)			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda poner en marcha los procedimientos para conocer la satisfacción de empleadores y personal de administración y servicios.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Está en proceso de hacer efectiva la encuestación al PAS			
IMPACTO			

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
1. Completar, revisar y actualizar la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Semestral
2. Revisión y actualización de las Guías Docentes.	Mejorar su contenido	DIM I. Criterio 1. Sub criterio 1.2	- Se realizará una revisión completa anual durante el curso académico anterior con el fin de actualizar las guías docentes del curso académico siguiente y que la información esté disponible para los estudiantes antes de su matriculación. Se pondrá una especial atención en el tema de las competencias.	- La Comisión de la titulación. - Los Coordinadores de Curso - La Coordinación de la Titulación. - La Dirección del Centro. - Los Departamentos	Revisar al inicio de curso que todas las guías estén accesibles.	Anual
3. Publicación actualizada de los indicadores de seguimiento de la titulación en la intranet del título.			Se realizará una actualización por semestre en cada curso académico.	- La Coordinación de la Titulación. - Personal de Administración de la Facultad	Revisión de los indicadores al inicio de cada semestre	- Semestral
4.Estudio de la tasa de abandono	Determinar los factores que pueden estar influyendo en este abandono y mejorar las actuaciones en este sentido.	DIM 1. 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa	Desde el Vicerrectorado con competencias en calidad se está realizando un estudio sobre tasas de abandono	Vicerrectorado con competencias en calidad		
5. Aumento del número de profesores contratados a tiempo completo	Incrementar el potencial investigador de los docentes y reducir en cierta medida el número de profesores a tiempo parcial.	Dim 2. 3.1. Personal académico	Traslado de las necesidades de profesorado del Grado al Vicerrectorado con competencias en profesorado.		Número de profesores a tiempo completo del Grado	Anual
6. Información al profesorado de cursos,	Mejorar la formación del profesorado	Dim 2. 3.1. Personal académico	A través de los Vicerrectorados de Investigación, Políticas académicas y de	Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado de Políticas	Número de profesores en cursos de formación, con	Anual

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
financiación de estancias, etc.			Profesorado se informará, por email, de los cursos, becas, etc.	académicas Vicerrectorado de Profesorado	becas y proyectos de investigación.	
7. Mejora de la infraestructura del centro donde se imparte el título	Mejorar los espacios disponibles, reutilizando espacios, aulas más grandes, con bancos móviles y algunas aulas especiales	Dim 2. 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	Optimización de los espacios disponibles, Cambio de los bancos de las aulas, etc.	Vicerrectorado de Infraestructura Dirección del Centro	Aumento de la satisfacción de los usuarios	Anual
8- Mejores mecanismos de evaluación de la inserción laboral	Mejorar las tasas de participación de los egresados.	Dim 3. 4.3. Inserción laboral	Concienciar a los estudiantes del último curso de responder a las encuestas que desde la UBU se realizarán sobre inserción laboral			
9.-Estuido de las causas del abandono en cursos superiores y adopción de medidas para evitarlo	Reducir el abandono global de la titulación	Dim 3. 4.2 Evolución de los indicadores de la titulación	Estudiar en profundidad las razones del abandono en los cursos superiores de la titulación y adoptar las medidas correspondientes	Vicerrectorado con competencias en calidad La coordinación de Título	Reducción de la tasa global de abandono	Anual
10. Nuevos convenios con universidades extranjeras	Mejorar la oferta del título para programas Erasmus.	Dim 3. 4.5. Proyección exterior del título	Diseño de un menú de asignaturas, ofrecidas en inglés, que puedan cursar alumnos extranjeros del Grado que no hablan español.	Vicerrectorado de internalización Coordinación del título	Aumento del número de convenios y alumnos Erasmus	Anual
11. Mejora de los protocolos de información y orientación para los alumnos de movilidad	Aumentar la satisfacción de los estudiantes respecto a la información y orientación	Dim 3. 4.5. Proyección exterior del título	Diseño de mejores protocolos de información y de orientación, así como recabar información sobre cuántos alumnos se van en diversos convenios y, en cuáles.	Vicerrectorado de internalización Coordinador de movilidad internacional del Centro	Mejoría de la satisfacción de los usuarios	Semestral

ANEXOS Y EVIDENCIAS.